

**LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**  
**INVITACION No 015 - 2022**  
**EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES**

| 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA   | Unión temporal CLIENTIX CIV | Folios         |
|---|-----------------------------|----------------|
| <b>3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>  |                             |                |
| <p>Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE deberá adjuntar con su propuesta mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) certificaciones de contratos cuyo objeto o actividades y/u obligaciones sea(n) igual o similar al del presente proceso.</p> <p>Se requiere que el proponente allegue certificaciones donde se indique explícitamente la experiencia que va a demostrar con casos de éxito sobre implementación de experiencia al cliente Cx en entidades del sector financiero, sector asegurador y/o en entidades estatales o mixtas.</p> <p>Nota: Las certificaciones deben indicar la efectiva implementación de la estrategia y la calificación del resultado debe ser excelente, bueno o satisfactorio.</p> | CUMPLE                      | Del 144 al 167 |

**3.3.2. RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL PROYECTO**

EL PROPONENTE es libre de establecer en su propuesta el número de personas a utilizar en el desarrollo de los servicios contratados, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo el siguiente personal profesional, cuyos perfiles deberán ser los mismos durante el desarrollo total de las actividades objeto del contrato.

| Cantidad | Cargo                     | Dedicacion | Unión temporal CLIENTIX CIV | Folios         |
|----------|---------------------------|------------|-----------------------------|----------------|
| 1        | Gerente (Project Manager) | 30%        | CUMPLE                      | Del 170 al 209 |
| 1        | Consultor de proyectos    | 100%       | CUMPLE                      | Del 210 al 306 |
| 1        | Analista de proyectos     | 100%       | CUMPLE                      | Del 307 al 325 |
| 1        | Analistas de datos        | 30%        | CUMPLE                      | Del 326 al 342 |

| 3.3.3. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS   | Unión temporal CLIENTIX CIV | Folios   |
|--|-----------------------------|--|
| <b>3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>   |                             |  |
| <p>Todos los servicios y requerimientos descritos en el presente numeral son de obligatorio cumplimiento para la prestación del servicio, las propuestas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos, no se tendrán en cuenta en el proceso de selección, por lo tanto, no serán calificadas.</p> <p>Los proponentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en esta invitación, la cual formará parte integral del contrato a celebrar.</p> <p>Se debe indicar de manera expresa por parte del proponente en su propuesta, una manifestación sobre su cumplimiento (cumple/no cumple) para cada uno de los siguientes requerimientos técnicos:</p> | NO CUMPLE                   | <p>No se evidencia de manera expresa por parte del proponente en su propuesta, una manifestación sobre su cumplimiento (cumple/no cumple) para todas las actividades solicitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BASE I: Análisis y entendimiento de la experiencia del cliente actual</li> <li>• BASE II Rediseño de la experiencia de cliente incluyendo la experiencia del cliente digital</li> <li>• BASE III Implementación de la experiencia de cliente</li> <li>• IMPLEMENTACION</li> <li>• OTROS ASPECTOS QUE SE REQUIEREN DEL PROYECTO</li> </ul> |

  
**Diana Paola Aragón Ramos**  
Gerente de Servicio

  
**Andres Felipe Perez Cardozo**  
Jefe de Oficina de Mercadeo y Publicidad

  
**Juan David Sanchez Daza**  
Especialista Gerencia de Servicio